

Bases del IV Concurso de Fotografía de Instagram Semana Santa y Pascua 2026

La Red Europea de Celebraciones de Semana Santa y Pascua convoca el IV Concurso de Fotografía en Instagram con el objetivo de difundir, a través de la imagen, la riqueza cultural y social de estas celebraciones en los municipios que integran la Red, tanto de tradición católica como ortodoxa.

1. Tema

Las fotografías deberán reflejar la Semana Santa y la Pascua en alguno de los municipios miembros de la Red Europea, mostrando:

- Ritos y celebraciones
- Hábitos y enseres
- Tradiciones singulares
- Dimensión social de la celebración (participantes, hermandades, asociaciones o público)

Solo se admitirán imágenes realizadas en los siguientes municipios:

Croacia: Jelsa y Korcula

Eslovenia: Skofja Loka

Malta: Birgu, Birzebbuga, Ghaxaq, Gudja, Hal Qormi, Hamrun, Luqa, Marsa, Marsaskala, Marsaxlokk, Santa Lucija y Santa Venera

Italia: Caltanissetta, Enna y Palermo

España: Alcalá la Real, Baena, Cabra, Carmona, Écija, Lorca, Lucena, Orihuela, Osuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Utrera y Viveiro

Portugal: Braga, Idanha-a-Nova, Óbidos, Ovar y Santa Maria da Feira

Serbia: Loznica

2. Participantes

- Podrán participar personas físicas de cualquier edad.
- Los menores participarán bajo la responsabilidad de sus padres o tutores legales.
- No podrán participar personas vinculadas a la organización del concurso.

La participación es gratuita.

3. Cómo participar

Para que la fotografía sea válida deberán cumplirse **los cuatro pasos siguientes**:

1. Publicar la fotografía en Instagram desde un perfil público.
2. Usar el hashtag **#PhotoContestHolyWeekandEaster2026**.

3. Etiquetar en la imagen a **@holyweekeurope**.
4. Incluir la localización donde se ha realizado la fotografía.

Cada participante podrá presentar un máximo de **tres fotografías**, que se valorarán individualmente.

No se admitirán vídeos.

Las fotografías no podrán incluir firma, marca de agua ni elementos identificativos del autor.

4. Plazo

El plazo de participación será desde el **29 de marzo de 2026 a las 00:01 horas** hasta el **19 de abril de 2026 a las 23:59 horas**.

5. Jurado y valoración

El jurado estará compuesto por:

- Personal de la Oficina Técnica de la Red Europea
- Un/a profesional de la imagen y/o comunicación
- Personal técnico de oficinas de turismo de los municipios miembros

El jurado valorará:

- Calidad técnica
- Creatividad y originalidad
- Adecuación al tema
- Capacidad de transmitir las emociones propias de estas celebraciones

Se seleccionarán tres fotografías finalistas y, entre ellas, una obra ganadora.

El fallo será público el **1 de mayo de 2026** y será inapelable.

El jurado podrá declarar el premio desierto si lo considera oportuno.

6. Premio

Se concederá el **Premio Oficial de Fotografía Semana Santa y Pascua 2026**, que incluye:

- Cámara instantánea **Fujifilm Instax Mini 12**
- Libro *“La Semana Santa, una tradición viva”*

Además:

- La fotografía ganadora será imagen oficial del concurso 2027.
- Se incluirá en una exposición online de finalistas.
- Será difundida en la web y redes oficiales.

- Podrá utilizarse en publicaciones culturales y material divulgativo de la Red.

La organización contactará con la persona ganadora.

Segundo Premio

Reconocimiento Oficial de Finalista.

Tercer Premio

Reconocimiento Oficial de Finalista.

Para el segundo y tercer premio:

- Inclusión en la exposición online de finalistas.
- Difusión en la web y redes oficiales de la Red Europea.
- Posible utilización en publicaciones culturales y material divulgativo vinculado a la Red

7. Derechos y responsabilidades

Los participantes:

- Garantizan la autoría y originalidad de las imágenes.
- Se responsabilizan de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en las fotografías.
- Ceden a la organización los derechos de reproducción y comunicación pública para fines culturales, divulgativos y promocionales relacionados con la Red.

La organización no se responsabiliza de fallos técnicos, problemas de conexión o incidencias ajenas a su control.

Se excluirán las imágenes con contenido ofensivo, discriminatorio o que vulneren derechos fundamentales.

8. Protección de datos

La participación implica la aceptación de que las imágenes y contenidos puedan ser compartidos en Instagram y en los canales oficiales de la Red Europea.

9. Aceptación

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases y del fallo del jurado. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.